



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N° 267

DECRETO ALCALDICO N° 0044699
LITUECHE, 29 de noviembre del 2018

CONSIDERANDO:

- El Municipio necesita adquirir e instalar Branding y Baliza en vehículo municipal
- Que dicho productos se encuentran disponibles a través de convenio marcos del portal mercado público.
- En acuerdo del H. Consejo Municipal N° 169, de la sesión ordinaria N° 37 de fecha 5 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Decreto N°1.660 de Fecha 29 de diciembre del 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 409 de fecha 29 de noviembre del 2018

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que digna Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el reglamento de compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

ID	MATERIALES	CANTIDAD	Valor Unitario \$	Valor Total \$
1223804	Branding Completo de vehículo más baliza (impreso a color incluye instalación en vehículo).	1	602.000	602.000
			NETO	602.000
			Descuento 1%	6.020
			Total IVA Incluido \$	709.216

2. **GIRESE** Orden de Compra al proveedor **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES LTDA., 76.805.650-1** por el valor de \$ 709.216, (Setecientos nueve mil doscientos dieciséis mil pesos) IVA incluido.
3. **IMPUTESE** El gasto al Presupuesto Municipal 2018, Publicidad y Difusión, Servicio de Impresión.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV/sfs

Distribución:

- Oficina de partes
- Administración Municipal
- Adquisiones
- Oficina RRPP

